

## Optimum RE Spain SOCIMI, SA

OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, "Optimum", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado el siguiente

### HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que en la reunión celebrada en el día de hoy, el Consejo ha tomado conocimiento de la renuncia a su cargo de Consejero de la Sociedad de los Sres Marc Sabé Richer, Jordi Jofre Arajol, Paolo Forlin, Miguel Herrera Lasso Jiménez y Antonio Gallardo, que conforme a lo dispuesto en el artículo 244 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, se ha nombrado como Consejeros por el procedimiento de cooptación a los Sres Gerardus Johannes Schipper, Lukas Baaijens, María G. Astarloa Echevarrieta y José Manuel Rodríguez Feliciano y se ha procedido posteriormente a tomar conocimiento de la renuncia de los Consejeros Joan Plensa, David Maruani, Florent Chermat y Angel Javier Mirallas. De tal forma el Consejo de Administración de la Sociedad queda integrado por los siguientes Consejeros:

- Josep Borrell Daniel
- Ignacio Pigrau Lázaro
- Carlos Borés Leonori Montal
- Gerardus Johannes Schipper.
- Lukas Baaijens
- María G. Astarloa Echevarrieta
- José Manuel Rodríguez Feliciano

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

Josep Borrell  
Presidente y Consejero Delegado  
Barcelona, 17 de Septiembre de 2019